

## **Pleno respeto a derechos de los migrantes es ratificado en reunión regional organizada por Cancillería**

---

### **Nota Informativa 289-11**

El 27 y 28 de junio de 2011 se llevó a cabo en la sede de la Cancillería la Reunión Regional sobre Protección a los Migrantes, que contó con la participación de altas autoridades de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Venezuela.

La Reunión Regional se realizó en el marco del Programa de Trabajo de Caracas para la implementación del Plan de Acción de Montego Bay aprobado por los Ministros de Relaciones Exteriores de la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC).

Las altas autoridades participantes suscribieron la Declaración de Lima sobre Protección a los Migrantes, en la cual se acordó elevar a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo, las siguientes recomendaciones:

- Promover el pleno respeto y garantía de los derechos humanos de los migrantes y sus familias, en los países de origen, tránsito y destino, independientemente de su condición migratoria, y trabajar para que la migración ocurra de manera informada, segura y conforme a las disposiciones relacionadas con la atención consular.
- Promover la reivindicación de las capacidades de los migrantes como actores políticos, económicos, culturales y científicos, fundamentales para impulsar procesos de desarrollo e integración en las sociedades de origen y de destino.
- Fomentar el desarrollo de una estrategia regional que facilite la integración de los migrantes a las sociedades de acogida, promoviendo facilidades para la inserción legal, laboral, productiva y cultural, en consonancia con las legislaciones nacionales, con miras a promover una posición conjunta en los diálogos bi-regionales.

Lima, 01 de julio 2011  
Actividades del Sector Relaciones Exteriores(01/07/2011)